



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"***RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 006-2016-MPT-GM.**

Puerto Maldonado, 24 de Mayo de 2016.

VISTO:

La Carta N° 001-2016-MPT-CS/RGM004, remitiendo las bases administrativas SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2016-MDD-MPT/CS – Primera Convocatoria, Para la Contratación de 63,753 galones de Diesel B5 S-50 solicitado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Parques y Jardines.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N°004-2016-MPT-GM de fecha 16/02/2016, se aprobó el Expediente de Contratación N°001-2016-MPT-GAF/SGA, Para la Contratación de 63,753 galones de Diesel B5 S-50 Solicitado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública Ornato, Parques y Jardines, de igual forma se designó a los miembros integrantes del Comité Selección que tendrá a cargo el respectivo proceso de selección.

Que, mediante Carta N° 001-2016-MPT-CS/RGM004, suscrito por el Presidente del Comité de Selección, se recepcionó las bases debidamente firmadas por sus miembros a fin de convocar el procedimiento de selección mediante SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2016-MDD-MPT/CS – Primera Convocatoria, La Contratación de 63,753.00 galones de Diesel B5 S-50 Solicitado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública Ornato, Parques y Jardines, con un Valor Referencial de S/. 827,713.94 (OCHOSIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TRECE CON 94/100 NUEVOS SOLES);

Que, conforme a lo establecido en el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; Que es requisito para convocar que se cuente con los documentos del procedimiento de selección se encuentren aprobadas.

Que, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPT-A, mediante el cual se desconcentra algunas facultades del Despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal; bajo dicho contexto y estando conforme a ley corresponde aprobar las Bases Administrativas mediante Resolución de Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas para la convocatoria al proceso de selección que se detalla a continuación:



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"*

Tipo/Modalidad	Objeto	Valor Referencial
SIE N° 001-2016-MDD-MPT/CS – Primera Convocatoria.	Contratación de 63,753 galones de Diesel B5 S-50 Solicitado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública Ornato, Parques y Jardines.	S/. 827,713.94

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, se remita las Bases Administrativas aprobadas al Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°004-2016-MPT-GM, invocándole actuar conforme a lo establecido en el Art. 09° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 22 y 23 del Reglamento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE